



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 NOV. 2007

Res. H. N° 1625-07

Expte. N° 5.109/07

VISTO:

El pedido formulado por la Lic. Adriana ZAFFARONI, solicitando ayuda económica para solventar gastos emergentes de la implementación de un proyecto de panadería presentado por la Cátedra de Investigación Educativa; y

CONSIDERANDO:

Que dentro de la distribución presupuestaria está previsto asignar ayudas económicas a fin de posibilitar a los miembros de la comunidad universitaria su participación, asistencia u organización de eventos de extensión universitaria;

Que el mencionado proyecto busca beneficiar a las Comunidades chané (de Tuyuntí) y guaraní (de Yacuy), ambas del Departamento San Martín, significando claramente una inserción de la actividad universitaria en el medio social;

Que la Lic. ZAFFARONI solicita \$700,00 (Pesos Setecientos) para solventar gastos de traslado de hornos de panadería, hacia las localidades mencionadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica por la suma total de \$700,00 (PESOS SETECIENTOS) para solventar parcialmente gastos relacionados al proyecto de panadería de la Cátedra mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Adriana ZAFFARONI responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos, de acuerdo a la normativa vigente.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4 - Transferencias al Sector Privado para financiar gastos Corrientes- Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2007 de esta dependencia, y en el orden interno a la partida de **Decanato**.

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a la docente responsable, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/JCL



*Maria del Valle Fernandez*

Maria del Valle Fernandez  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

*Flor de Maria del V. Rionda*  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.